Número Póliza: 4230000

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	NIT	8909236681

Dirección	Ciudad	Teléfono
CL 44 # 46 01	BELLO	4548601

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	NIT	8909236681	CL 44 # 46 01	BELLO	4548601

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	NIT	8909052111

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17002177	MODIFICACION	2816	MEDELLIN	2025-12-01

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda
CONTADO	1	01217002177	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-MAR-2025	31-JUL-2026	$41.851.614,00	$36.233

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$36.233	$6.884	$43.117	$0,00	$41.851.614,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/L

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
01-DIC-2025	31-JUL-2026	242	12-MAR-2025	31-JUL-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2816	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS	5676	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CORREDORES	40%	14.493
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA	5947	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CORREDORES	40%	14.493
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.	3909	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CORREDORES	20%	7.247

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

ANEXO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 4600104479 DE 2025

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL APOYO EN TRANSPORTE MASIVO A LOS DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NIT: 890.905.211¿1
.
MODIFICACIÓN N° 1
CONTRATO N° 4600104479 DE 2025
SE PRÓRROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y SE MODIFICAN LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO 39600 ANEXO AL CONTRATO
.
MODIFICACIÓN N° 2
SE PRÓRROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026 Y
OTROSÍ N°2: CONSISTENTE EN MODIFICAR EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA REALIZAR
UNA REDISTRIBUCIÓN POR VALOR DE CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M.L ($402.500).
.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Carlos Hernando Ortiz Espinosa (3 dic.. 2025 11:33:16 EST)

Firma tomador

DG (3 dic.. 2025 11:20:00 EST)

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

4230000 - 17002177

Informe de auditoría final 2025-12-03

Fecha de creación:	2025-12-03 (hora estándar de Colombia)
Por:	DG (dgrajales@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAiYKoKL8y6he6pY9xb9Ah-QCXANkmeZZm
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	3
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “4230000 - 17002177”

ha firmado previamente el documento digitalmente.
2025-12-01 - 16:25:05 EST

Diego Arley Grajales Bedoya (dgrajales@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2025-12-03 - 11:18:04 EST

El documento se ha enviado por correo electrónico a Diego Arley Grajales Bedoya (dgrajales@metrodemedellin.gov.co) para su aprobación
2025-12-03 - 11:19:21 EST

El firmante Diego Arley Grajales Bedoya (dgrajales@metrodemedellin.gov.co) firmó con el nombre de DG
2025-12-03 - 11:19:58 EST

DG (dgrajales@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2025-12-03 - 11:20:00 EST

DG (dgrajales@metrodemedellin.gov.co) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2025-12-03 - 11:20:00 EST. Origen de hora: servidor.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Jaiver Daniel Salazar Garcia (jdsalazar@metrodemedellin.gov.co) para su aprobación
2025-12-03 - 11:20:02 EST

Jaiver Daniel Salazar Garcia (jdsalazar@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2025-12-03 - 11:26:45 EST

Powered by Adobe Acrobat Sign

Jaiver Daniel Salazar Garcia (jdsalazar@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2025-12-03 - 11:27:03 EST

Jaiver Daniel Salazar Garcia (jdsalazar@metrodemedellin.gov.co) ha aprobado el documento.

Fecha de aprobación: 2025-12-03 - 11:27:03 EST. Origen de hora: servidor.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Carlos Hernando Ortiz Espinosa (chortiz@metrodemedellin.gov.co) para su firma.

2025-12-03 - 11:27:05 EST

Carlos Hernando Ortiz Espinosa (chortiz@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2025-12-03 - 11:32:56 EST

Carlos Hernando Ortiz Espinosa (chortiz@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2025-12-03 - 11:33:16 EST

Carlos Hernando Ortiz Espinosa (chortiz@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-12-03 - 11:33:16 EST. Origen de hora: servidor.

Documento completado.

2025-12-03 - 11:33:16 EST

Powered by
Adobe
Acrobat Sign